

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 3

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Historia y teoría de la arquitectura 3
CÓDIGO	1ARC48
CICLO	7
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Mantovani Busato Aldo
HORARIO	Teoría: martes 8.00-11.00 am Práctica: sábado 8.00-12.00 am (según cronograma)
CRÉDITOS	4
HORAS TEÓRICAS	3
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Historia y teoría
REQUISITOS	1ARC66—Historia y teoría de la arquitectura 2

2. SUMILLA

Curso teórico-práctico que propone una revisión histórica conjunta entre lo local y lo occidental, desde su encuentro en el siglo XV hasta el siglo XIX. Se abordan los procesos arquitectónicos, urbanos y territoriales desde una perspectiva histórica integral que facilite el análisis y la comprensión de las obras y casos estudiados.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

- **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Reconocer las características de la arquitectura representativa del período de estudio, así como el razonamiento de diseño y conceptos involucrados en cada caso.
- **RA2:** Relacionar la teoría con la obra y con el contexto a través de la lectura de tratados, planos, proyectos y otros documentos.
- **RA3:** Analizar las obras y proyectos (territoriales, urbanos, arquitectónicos) relevantes del período de estudio -así como la relación entre ellos- para entender su trascendencia e influencia en distintas etapas de la historia y su relación con el presente, reconociendo sus aportes culturales, arquitectónicos y técnicos.
- **RA4:** Exponer su comprensión del contexto, las obras y proyectos en estudio y los valores que trascienden en la configuración del período.

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso es la introducción al estudio de la arquitectura en el Perú y sus referentes occidentales entre los siglos XVI y XIX, así como los cambios y transformaciones que marcaron el período.

Se trata de un proceso vasto y complejo el cual será estudiado diacrónica y sincrónicamente para ilustrar la reorganización del antiguo territorio indígena con la fundación de nuevas ciudades y su relación con la población y su rica cultura material.

En este contexto se estudiarán, espacial y morfológicamente, los nuevos tipos arquitectónicos y la evolución de las técnicas constructivas según las particularidades geográficas, las influencias teórico-conceptuales y su adaptación-modificación local, así como la definición tipológica de la arquitectura y el urbanismo.

Este panorama servirá a los estudiantes para desarrollar el pensamiento crítico al comprender las características de las transformaciones de este periodo de la historia y la proyección de las mismas en el tiempo hasta el presente. Se trata por lo tanto de un importante aspecto crítico de su formación profesional.

6. **CONTENIDOS**

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
--------	--------------------

UNIDAD N. 1 Introducción metodológica	Ciudades y Reducciones Devenir histórico en la cartografía Huellas del Pasado (Palimpsesto) La cancha y el Patio
UNIDAD N. 2 Siglo XVI y XVII	Tratados de Arquitectura Ingeniería civil y militar Arquitectura y Liturgia
UNIDAD N. 3 Siglo XVII y XVIII	Gótico y Renacimiento Barroco Romano Y Churrigueresco Barroco Tardío e ilustración
UNIDAD N. 4 Siglo XIX	Neoclasicismo Eclecticismo

7. METODOLOGÍA

- Las clases de teoría serán magistrales y presenciales de asistencia obligatoria. Se enfocarán en conceptos teóricos y en la evolución de las particularidades históricas, tipológicas, tecnológicas y estilísticas de la arquitectura a diferentes escalas.
- Lo expuesto en clase se complementará alternado con clases de práctica que constarán de visitas de campo al Centro Histórico de Lima donde a través de recorridos caminados por la ciudad se aprenderá a distinguir las diversas fases -históricas, tipológicas, tecnológicas y estilísticas- presentes en la diversidad de edificios, monumentos y espacios urbanos existentes.
- Para las visitas de campo se acumularán las horas de practica de los sábados (8.00-10 am) y se harán salidas de 4 horas (8.00-12 am) programadas en el cronograma. Los estudiantes producirán informes de las visitas
- El material lectivo será publicado tras cada sesión en la plataforma de PAIDEIA, al igual que las tareas de entrega que se programarán.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación permanente	PI	33.3%	La cátedra propone lecturas y ejercitaciones gráficas y/o informes visitas de campo asociadas a

			los temas de clase
Evaluación parcial	Ep	33.3%	Examen parcial
Evaluación final	Ef	33.3%	Trabajo final

B. Fórmula de evaluación

Ep = Examen Parcial

Ef = Examen Final

PI = Promedio de Informes de Visitas de Campo

Promedio Final = $Ep + Ef + PI / 3$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	Examen Parcial	individual	escrito
2	Bitácora de informes visitas	individual	Escrito/grafico
3	Trabajo Final	individual	Escrito/grafico

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentadora durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:

Uso limitado (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los **prompts** utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.

- o **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
UNIDAD 1: INTRODUCCION METODOLOGICA		
1 semana 18 agosto	MODELADO MILENARIO DEL TERRITORIO Ciudades del siglo XVI y reducciones de indios	Clase Magistral
22 agosto		No hay practica se acumula
2 semana 25 agosto	EL DEVENIR HISTÓRICO EN LA CARTOGRAFÍA	Clase Magistral
29 agosto		No hay practica se acumula
3 semana 1 setiembre	LAS HUELLAS DEL PASADO Lectura del Palimpsesto	Clase Magistral
5 setiembre		PRIMERA SALIDA 8.00 -12.00
4 semana 8 setiembre	LA CANCHA Y EL PATIO Tipos de edificación en los centros históricos	Clase Magistral
12 setiembre		No hay practica se acumula
UNIDAD 2: SIGLOS XVI, XVII		
5 semana 15 setiembre	TRATADOS DE ARQUITECTURA y ordenes clásicos	Clase Magistral
19 setiembre		SEGUNDA SALIDA 8.00 -12.00
6 semana 22 setiembre	TRATADOS DE ARQUITECTURA: arcos bóvedas y cúpulas	Clase Magistral
26 setiembre		No hay practica se acumula
7 semana 29 setiembre	INGENIERÍA CIVIL Y MILITAR Puentes, caminos, canales, molinos, murallas y fortificaciones	Clase Magistral
3 octubre		TERCERA SALIDA 8.00 -12.00
8 semana 6 octubre	ARQUITECTURA RELIGIOSA	Clase Magistral
10 octubre		No hay practica se acumula

9 semana 13 octubre	EXAMEN PARCIAL	PRESENCIAL
20 octubre	CRISTIANISMO Y SINCRETISMO Templos Plantas y Alzados	Clase Magistral
24 octubre		CUARTA SALIDA 8.00 -12.00
27 octubre	GÓTICO ISABELINO y RENACIMIENTO ITALIANO renovación de la tradición y recuperación de la antigüedad	Clase Magistral
31 octubre		No hay practica se acumula
UNIDAD 3 SIGLOS XVII-XVIII		
3 noviembre	CONTRA REFORMA CATÓLICA Barroco Romano y Barroco churrigueresco	Clase Magistral
7 noviembre		QUINTA SALIDA 8.00 -12.00
10 noviembre	BARROCO TARDÍO siglo XVIII los Borbón y la ilustración	Clase Magistral
14 noviembre	PAIDEIA	ENTREGA TRABAJO PRACTICO
UNIDAD 4 SIGLOS XVIII-XIX		
17 noviembre	NEOCLASICISMO Arquitectura republicana	Clase Magistral
21 noviembre		SEXTA SALIDA 8.00 -12.00
24 noviembre	ECLECTICISMO Arquitectura académica	Clase Magistral
28 noviembre	PAIDEIA	ENTREGA INFORME VISITAS
SEMANA 16	EXAMEN FINAL	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- ANGLES VARGAS, V. (1999). *Catedral del Cusco*. Cusco: Editor Victor Angles Vargas
- GARCIA BRYCE, J. (2025) *Ensayos escogidos 1956-2013*. (pp. 31-52) Editor Michelle Llona
- GUNTHER DOERING, J. (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- MANTOVANI, A. (2015). El area central de Lima. En Filgueiras Gomes, & W.Ludeña *Dialogos metropolitanos: Lima/Salvador* (págs. 77-100). Salvador: EDUFBA.
- SAN CRISTOBAL, A. (1996). *Fray Diego Maroto alarife de Lima 1617-1696*. Lima: Epigrafe Editores

B. Complementarias

- AUTORES VARIOS. (2009). *Lima y el Callao. Guía de Arquitectura y Paisaje*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- BENNASAR, B. (1987). *la America Española y la America Portuguesa siglos XVI-XVIII*. Barcelona: Akal.
- BURNEO, Reinhard Augustin (2012). *Las murallas coloniales de Lima y el Callao*. Universidad Ricardo Palma.
- CHARA CERCEDE, O., & CAPARRO GIL, V. (2004). *Iglesias del Cuzco Historia y Arquitectura*. Cuzco: Julio Galdo Bellota Editor.
- COGORNO Gilda . (2015). *Agua e hidraulica Urbana de Lima: Espacio y Gobierno (1535-1596)*. Lima: PUCP Instituto Riva Agüero.
- GUTIERREZ, R., & VIÑUALES, M. (2019). *Miradas sobre el Perú en tiempos de la ilustración*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- SAN CRISTOBAL, A. (1998). *Esplendor del Barroco en Ayacucho*. Lima: Peisa.
- HARTH-TERRÉ, E. (1974). *Perú. Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Mexico: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- MATTOS-CARDENAS, L. (2004). *Urbanismo Andino e Hispanoamericano. Ideas y realizaciones (1530-1830)*. Lima: Fondo editorial FAUA.
- MUJICA, R., DUVIOLS, P., GISBERT, T., SAMANEZ, R., & GARCÍA SÁIZ, M. (2002). *El Barroco Peruano*. Lima: Banco de Credito.
- PEREZ-MALLAINA BUENO, P. (2001). *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: PUCP Instituto Riva-Agüero.
- O'PELLAN, S. (1999). *"El Perú en el siglo XVIII: la era borbonica*. Lima: PUCP Instituto Riva Agüero.
- SERLIO, S. (1982). *The five books of architecture*. Dover: Idea books.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal. conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha